

SALTA, 09 de Septiembre de 2013.-

EXP-EXA N° 8073/2012.

RESD-EXA N° 460/2013.

VISTO las Resoluciones de Rectorado N° 0651-13 de fecha 04 de Septiembre de 2013 y 0669-13 de fecha 06 de septiembre de 2013, mediante las cuales se adhiere a los Feriados fijados por el Gobierno de la Provincia de Salta y otorga Asueto Académico y Administrativo los días 12, 13 y 14 de septiembre en curso con motivo de los solemnes cultos que en honor al SEÑOR y a la VIRGEN DEL MILAGRO se realizan en el corriente mes; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 3° de las resoluciones citadas, se invita a las distintas Unidades Académicas de la Universidad, a adoptar igual criterio.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Adherir, en todos sus términos, a las Resoluciones de Rectorado N° 0651-13 de fecha 04 de Septiembre de 2013 y 0669-13 de fecha 06 de septiembre de 2013 y en consecuencia resuelve otorgar asueto Académico y Administrativo en la Facultad de Ciencias Exactas, los días 12, 13 y 14 de septiembre del año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a todo el personal de la Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, ARCHIVASE.

RGG


Mag. MARIA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa